



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 182, fecha: viernes, 25 de Septiembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE COMPOSICIÓN DE TRIBUNAL
CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 PLAZA DE ALGUACIL-
OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES FUNCIONARIO INTERINO

2440

Expediente nº: 540/2020

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección (Personal Funcionario Interino)

Asunto: Alguacil – Operario de Servicios Múltiples F4.

Nombramiento de Tribunal de Selección

Documento firmado por: El Alcalde, El Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que en el expediente arriba referenciado está pendiente de aprobación del correspondiente proceso selectivo para la plaza siguiente:

| | |
|------------------------|--|
| Grupo ^[1] | Agrupación profesional – Cuerpo subalterno (antiguo grupo E) |
| Complemento de destino | 12 |



| | |
|--------------|--|
| Código | F4 |
| Denominación | Alguacil - Operario de Servicios Múltiples |

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 162, de fecha 26 de agosto de 2020, y en concreto lo estipulado en la base quinta.

En base de lo anteriormente expuesto, así como de la documentación obrante en el expediente,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la composición de tribunal calificador del proceso selectivo de la plaza de Alguacil - Operario de Servicios Múltiples, funcionario interino, código F4 de la plantilla del Ayuntamiento de Fontanar, de acuerdo a la siguiente relación de funcionarios de carrera de la Administración Pública:

- Presidente: D. Ricardo González Rodríguez, pudiendo ser suplido por Dña. Inmaculada Poyo Zuñiga.
- Vocal: Mariano Morales Aguirre, pudiendo ser suplico por D. José Antonio Abánades Sanz.
- Vocal: José Moreno García, pudiendo ser suplido por D. Jesús Muñoz Barriopedro.
- Vocal: José Luis Cabrera Valdivia, pudiendo ser suplido por Dña. Araceli Tejedor Conde.
- Secretario: Dña. Alma María Centeno Calderón, pudiendo ser suplida por Dña. Marta Rubio Blasco.

SEGUNDO. La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Tablón de Anuncios, página web municipal, sede electrónica y portal de transparencia para general conocimiento y efectos.

En Fontanar a 23 de septiembre de 2020. El Alcalde-Presidente. Victor San Vidal
Martinez